

En Sevilla, siendo las 16:50 horas del día siete de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, en el salón de actos de la Escuela de Formación Profesional y en primera convocatoria, se celebró sesión ordinaria del Jurado de Empresa en cumplimiento del art. 10 del Reglamento, con asistencia del Sr. Presidente y de la totalidad de los vocales, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1º Lectura y propuesta de aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2º Comisión de plus familiar.
- 3º Comité de seguridad e higiene.
- 4º Nombramiento del representante del personal para comedores.
- 5º Propuesta para organización de los deportes.
- 6º Ruegos y preguntas.

Fue leída por el Secretario el acta de la toma de posesión.

Abierto debate por el Sr. Presidente se procede a la designación de una comisión para la distribución del plus familiar, acordándose por unanimidad que ésta constara de tres vocales, en representación del Jurado, recayendo en los Sres. Esteban Corregoso González y Fernando Palacios y González Reyes.

Secundariamente se procede a nombrar una comisión que asuma las funciones del Comité de Seguridad e Higiene, designándose según lo establecido en el Art. 47 al Sr. Presidente, Secretario y dos vocales, cuyo nombramiento recae por unanimidad en los Sres.

González Adalid + Borreritos Delgado.

Se trata del punto IV + se acuerda también por unanimidad el nombramiento de una comisión compuesta de los vocales Sres. González Reyes, Pedro de Torres y Pedro Juárez para la vigilancia y administración de los Comedores.

Sobre la propuesta del Sr. González + Fernández Palacios, se acuerda sea tomada en consideración, encomendándose el estudio de la misma a una comisión designada por unanimidad, que la compondrán los Sres. González Adalid, Borreritos Delgado y De Gacáñaga.

En negros y presentas + tras la intervención de los Sres. Pedro de Torres, Borreritos, González Adalid y González y Tdez. Palacios, se acuerda por unanimidad redactar unos papeletos que sirvan de divulgación al personal sobre las funciones que corresponden al unido de Empresa.

A continuación interviene el Sr. González Reyes proponiendo se celebre reuniones semanales o cada quince días, recordándole el Sr. Presidente que la reunión semanal vulnera la Reglamentación + quincenalmente supone que es un corto plazo para que pueda ser estudiado con detenimiento cada uno de los puntos a tratar, siendo su opinión que se decidirán a la vista de los trabajos presentados las fechas de reunión.

El Sr. Lles. + Tdez. Palacios requiere información, del Sr. Presidente sobre el Reglamento de Régimen Interior, contestándole éste que la Empresa lo tiene para su visado en la Organización Sindical, por lo que espera presentarlo para su estudio en la próxima reunión.

El Sr. González Reyes pone de ma-

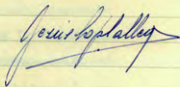
nifiesto que sería interesante la formación moral del personal obrero por medio de clases fuera de horas de trabajo, acordándose por unanimidad la redacción de una propuesta que recogiera estas ideas.

También informa de las gestiones realizadas para la implantación de un tren que transporte desde la Casial a Factoría al personal obrero, acordándose también por unanimidad que redacte propuesta para su estudio.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión, de lo que con el 14.º P.º de Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

14.º P.º

El Presidente



En Sevilla, siendo las 14.50 del día diez de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis, en el salón de actos de la Escuela de Formación Personal, y en pluma convocatoria, se celebró sesión ordinaria del Jurado de Empresa en cumplimiento del art.º 70 de la Reglamentación, con asistencia del Sr. Presidente y todos los vocales a excepción de los Sres. Causales Adalid y Pardo Jaimes, por encontrarse ambos de servicio fuera de esta plaza, asistiendo como vocal suplente el Sr. O'Shee, de acuerdo con el siguiente orden del día: